

MINISTERIO DEL INTERIOR

25045 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1985, de la Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b, de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación

de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia, y no podrán optar a los puestos de trabajo situados en Madrid sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Sr. Subdirector general de Personal.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIZACION	Nº DE VACANTES	REQUISITOS MINIMOS
DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR				
Director de Programas	26	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.
INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS				
SERVICIO CENTRAL DE RECURSOS				
Director de Programas	26	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho. Experiencia de más de cinco años en Unidades de Recursos.
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL				
Servicio de Apoyo Logístico	26	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984. Méritos: experiencia en equipos de actuación en emergencias, tratamiento de datos, etc.
Negociado de Transmisiones	14	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos B, C ó D del artº 25 de la Ley 30/1984. Méritos: Conocimientos y experiencia en la explotación de redes de transmisiones, así como en la elaboración de manuales operativos de estas redes.
Negociado de Alerta y Alarma	14	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos B, C ó D del artº 25 de la Ley 30/1984. Méritos: Conocimiento y experiencia en la organización y explotación de redes de alerta, aplicables a la detección de radiactividad, así como a la organización y explotación de redes de alarma a la población.
Negociado de Prevención en General	14	Madrid	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos C ó D del artº 25 de la Ley 30/1984. Méritos: Experiencia en temas de prevención.
GOBIERNO CIVIL DE ALICANTE				
Sección de Protección Civil	21	Alicante	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A ó B del artº 25 de la Ley 30/1984.
GOBIERNO CIVIL DE HUELVA				
Secretaria/o Particular del Gobernador Civil.	15	Huelva	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos C ó D del artº 25 de la Ley 30/1984.
GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA				
Secretario General	28	Tarragona	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.
GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA				
Gabinete Técnico	23	San Sebastián	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artº 25 de la Ley 30/1984.
Asesor Técnico	20	San Sebastián	1	Pertener a Cuerpos o Escalas de los Grupos A, B ó C del artº 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.
Negociado de Habilitación y Admón Económica	14	San Sebastián	1	Pertener a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artº 25 de la Ley 30/1984.